



Aviso de reunión pública

Carretera estatal SH 359

4 millas al este del circuito estatal SL 20 hasta 5.8 millas al este

CSJ: 0086-01-073, etc.

Condado de Webb, Texas

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) propone ampliar la carretera estatal SH 359 4 millas al este del circuito estatal State Loop 20 (SL 20) hasta 5.8 millas al este en el condado de Webb, Texas. Este aviso informa al público que TxDOT llevará a cabo una reunión pública sobre el proyecto propuesto, en la cual se les presentará dicho proyecto y se recibirán comentarios al respecto. El formato de esta reunión será de puertas abiertas y no incluirá una presentación formal. Sin embargo, habrá exhibiciones disponibles y el personal estará presente para exponer el proyecto de manera individual con cualquier persona interesada.

Fecha: miércoles, 15 de enero, 2020

Hora: 4:30 a 6:30 PM

Lugar: Departamento de Transporte de Texas

Laredo District Office

1817 Bob Bullock Loop

Laredo, TX 78043

El proyecto propuesto incluirá dos partes. El primer tramo consiste en una sección de 2.7 millas que se empezaría 4 millas al este del SL 20. Esto implicaría ampliar la carretera estatal existente SH 359, que tiene dos carriles de viaje de 12 pies de ancho, un carril de giro central de 14 pies de ancho y banquetas de 4 pies de ancho, y convertirla en una carretera de cuatro carriles de circulación de 12 pies de ancho, un carril de giro central de 16 pies de ancho y banquetas de 10 pies de ancho. El segundo tramo de 3.1 millas empezaría 6.7 millas al este del SL 20. En este tramo, la carretera estatal SH 359 se ampliaría y se convertiría en una estructura dividida en cuatro carriles con dos carriles de circulación de 12 pies de ancho con banquetas exteriores de 10 pies de ancho e interiores de 4 pies de ancho en cada dirección, divididos por un terraplén de césped.

En el lugar en el que se instalará la estructura dividida propuesta de 4 carriles, se ampliaría el derecho de paso existente (Right-of-Way, ROW) para llevarlo de sus 135 pies actuales a un aproximado de 225 pies. Esto requeriría la adquisición de alrededor de 36 acres para el nuevo ROW. Aunque se requiere un derecho de paso adicional, no se desplazará ninguna estructura residencial o no residencial. Para obtener información sobre los servicios y beneficios disponibles para los propietarios afectados, así como sobre el programa provisional para la adquisición del derecho de paso, puede acudir a la oficina del distrito en la dirección que se indica a continuación.

Cualquier documentación o estudio ambiental, mapas que muestren la ubicación y el diseño del proyecto, cronogramas tentativos de construcción y otra información relacionada con el proyecto, están disponibles en el archivo para su inspección, de lunes a viernes, entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m., en la oficina del Distrito de Laredo, 1817 Bob Bullock Loop, Laredo, TX 78043, 956-712-7400. Esta información también estará disponible en la reunión.

Comentarios verbales y escritos del público con respecto al proyecto, serán bienvenidos; pueden ser presentados en la reunión, entregados personalmente, o por correo en la oficina de TxDOT en Laredo, Texas. Los comentarios deben recibirse a más tardar el 3 de febrero de 2020 para que se incluyan en el acta oficial de la reunión. Si tiene alguna pregunta sobre este proyecto, puede contactar a Roberto

Rodriguez, Supervisor de Planificación Avanzada de Transporte (Transportation, Planning and Development, TP&D) al (956) 712-7735 o por correo electrónico a Roberto.Rodriguez@txdot.gov.

Adaptaciones especiales: TxDOT hará para todo esfuerzo razonable para cubrir las necesidades del público. Las personas interesadas en asistir a la reunión que tengan necesidades especiales de comunicación o adaptación, como por ejemplo la necesidad de un intérprete, pueden comunicarse con Roberto Rodriguez, TP&D, al (956) 712-7735. Las solicitudes deben hacerse por lo menos dos días antes de la reunión. Se harán todos los esfuerzos razonables para atender estas necesidades.

La revisión, consulta y otras acciones ambientales requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto son o han sido llevadas a cabo por TxDOT en conformidad con el título 23, sección 327 del Código de Estados Unidos y con un Memorando de Entendimiento del 9 de diciembre de 2019, ejecutado por la Administración Federal de Carreteras (Federal Highway Administration, FHWA) y TxDOT.